

Criados agrícolas en la Suecia del XIX. El caso de Escania

Christer Lundh

INTRODUCCIÓN

Suecia, como el resto de Escandinavia, combinó durante el siglo XIX el modelo matrimonial de la Europa occidental con el sistema de formación de hogares del noroeste europeo (Hajnal 1965, 1983). La gente se casaba tarde: las mujeres, entre los 20 y los 25; los hombres entre los 25 y los 30, y formaban sus hogares tras el matrimonio. Estos matrimonios tardíos suponían una etapa de juventud bastante larga, de entre diez y quince años, durante la cual, en las zonas rurales, los jóvenes solían abandonar el hogar paterno para trabajar como criados en otros hogares. Al casarse dejaban el servicio y se convertían en cabezas de sus propias familias, a veces con sus propios criados. El término «life-cycle servant» («criado durante una etapa de la vida») recoge este peculiar rasgo del trabajo de criado (Laslett 1977). Además, en la Europa del noroeste, donde predominaba la familia nuclear, la institución del criado permitió a las explotaciones agrarias equilibrar la oferta de trabajo a lo largo del ciclo de vida familiar. Cuando la demanda de mano de obra era superior a la oferta, las familias campesinas podían contratar criados; cuando la oferta era superior a la demanda y había por tanto excedente de mano de obra, las familias dejaban que sus hijos se marcharan a trabajar al servicio de otros (Berkner 1972: 410; Kussmaul 1981: 24).

Aunque la utilización de criados formaba parte del sistema de formación de hogares del Noroeste de Europa, existían diferencias regionales, derivadas probablemente de

Fecha de recepción del original: Septiembre de 2004. Versión definitiva: Marzo de 2005

■ *Christer Lundh es profesor de Historia Económica en la Universidad de Lund, Suecia. Dirección para correspondencia: Department of Economic History, Lund University, P.O.Box 7083, SE-22007 Lund, Sweden. Christer.Lundh@ekh.lu.se*

diferencias en la estructura económica y en la organización del trabajo (Gaunt 1977). Según Mitterauer (1992), las economías en las que predominaba la cría de ganado, que exigía un trabajo continuado, recurrían en alto grado a la contratación de criados. Las economías vitícolas requerían un gran número de jornaleros y trabajadores estacionales, pero pocos criados fijos, por las fuertes variaciones estacionales en la demanda del trabajo. Las regiones productoras de cereal, como Escania, en el sur de Suecia, estaban entre estos dos extremos: la producción de cereal mostraba fuertes fluctuaciones estacionales en la demanda de trabajo, con un pico durante la cosecha; pero también requería trabajo continuado para las labores de trilla, cuidado y ordeño del ganado auxiliar, tareas de mantenimiento, etc. De ahí que en las regiones cerealeras encontremos tanto criados internos como jornaleros de varios tipos.

Incluso en las zonas productoras de cereal la demanda de criados variaba dependiendo del número de dominios y del tamaño y riqueza de las explotaciones. Las más grandes solían tener más criados, mientras que pequeños propietarios y colonos raramente podían permitirse emplearlos. La organización del trabajo y el tipo de tenencia de la tierra también influían en la demanda de criados. Las altas rentas en trabajo exigidas en los arrendamientos de tierras de los nobles incrementaron la demanda de criados, ya que el arrendatario no podía cubrir por sí mismo todos los días de trabajo que el arrendamiento le exigía, y tenía que recurrir a criados contratados (Lundh 1995: 45, 51).

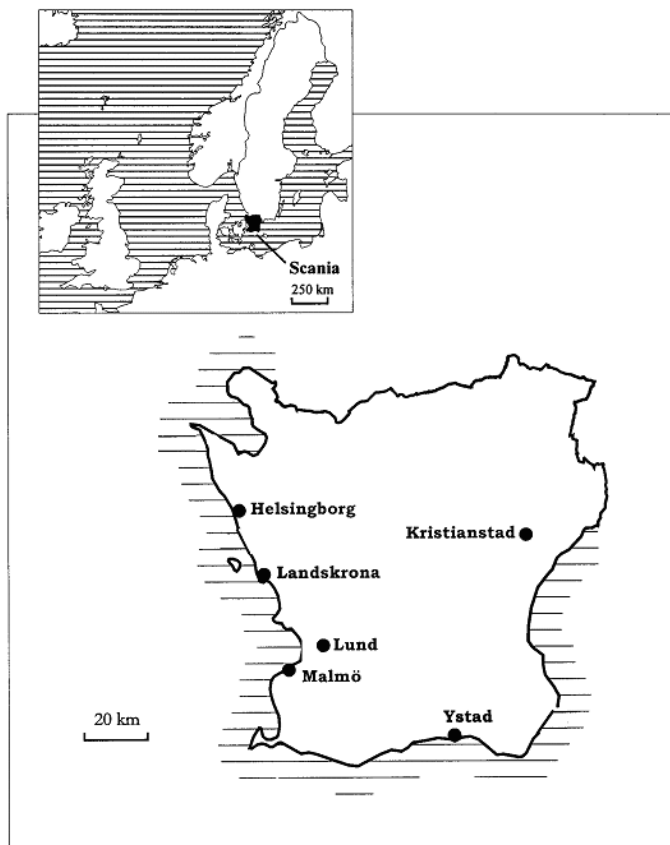
El objetivo de este artículo es dar una visión general del papel de los criados en la agricultura de la Escania del XIX, y especialmente de los siguientes aspectos: la expansión y declive del sistema de criados rurales; las características del trabajo del criado agrícola: condiciones de empleo, salarios y tareas; las características demográficas de los criados: sexo, edad, estado civil, clase social y movilidad geográfica. El artículo se basa en mis estudios previos, aunque algunos resultados son inéditos.

1. EL PAPEL DE LOS CRIADOS EN LA AGRICULTURA DE ESCANIA

Escania es la provincia más meridional de la Suecia actual. Formaba parte de Dinamarca hasta que tras la derrota danesa en la guerra de 1657-1658 pasó a pertenecer a Suecia. A comienzos del XIX Escania comprendía dos condados, Kristianstad al noreste y Malmoe al sudoeste, con nueve ciudades y más de 240 parroquias. La provincia estaba rodeada por mar, excepto en el norte. Las zonas costeras eran llanas, mientras que el interior y las zonas más septentrionales podrían definirse como «tierra de maleza y bosques».

Las ciudades, en su mayor parte en la costa, eran pequeñas (de entre 1.000 y 4.000 habitantes, en 1800), lo que significa que más del 90% de la población vivía en el campo, donde la agricultura era la actividad principal (*Historisk statistik*: Tablas 5 y 12). En las llanuras meridionales y occidentales dominaba la producción de cereal, mientras que en el norte se daba un tipo de producción mixta ganadera-agrícola, combinada con manufacturas.

MAPA 1. ESCANIA EN SUECIA



Fuente: Henrik Bengtsson, Departamento de Geografía Social y Económica, Universidad de Lund.

TABLA 1. EXPLOTACIONES DE MENOS DE 20 HA. (%)

	1810	1865	1900
Condado de Kristianstad	30,4	79,0	85,2
Nº	10.045	11.901	17.603
Condado de Malmöhus	33,8	86,8	85,7
Nº	11.662	22.586	22.372

Fuente: Cálculos propios, basados en Sommarin 1939, Appendices 2a–c, pp. 211–213.

A comienzos del XIX había unas 21.500 explotaciones agrarias en Escania (Tabla 1). La inmensa mayoría tenía entre 20 y 45 hectáreas y estaban a cargo de familias campesinas, aunque también había algunas grandes propiedades que pertenecían a la nobleza. Los campos de cereal y los prados dominaban en las explotaciones agrícolas de las llanuras sudoccidentales, mientras que las más septentrionales tenían menos cultivos y más prados y bosques. El producto por hectárea solía ser mayor en los campos cultivados que en las zonas de prados y bosques, por lo que las explotaciones podían ser más pequeñas pero igualmente ricas en las llanuras. Durante el siglo XIX creció el número de explotaciones, tanto por la división en unidades más pequeñas como por roturaciones, reduciéndose por ello el tamaño medio de las explotaciones: si a comienzos del siglo una tercera parte tenía menos de 20 hectáreas, en 1900 la proporción era del 85%. Muchas resultaron tan pequeñas que la familia necesitaba otras fuentes de ingresos para sobrevivir, quedando por tanto en una posición más cercana a la de los colonos o jornaleros con poca tierra que dependían del trabajo asalariado.

En 1825 cerca de la mitad de la tierra era cultivada por campesinos propietarios de sus tierras o que las arrendaban de la Corona, y la otra mitad era tierra de la nobleza cultivada por campesinos arrendatarios o de modo directo como reserva señorial (Sommarin 1939: 209–210). Había en Escania 160 grandes dominios, la mayoría en la frontera entre llanuras y bosques. Durante el siglo XIX se establecieron nuevas explotaciones satélite bajo control de los viejos señoríos, dedicadas a la producción de cereal para el mercado y a la ganadería de leche, lo que hizo aumentar el número de explotaciones de carácter señorial (Olsson 2002: 294–319). Y creció el número de propiedades privadas, pues los antiguos arrendatarios de la Corona, y en menor medida los de la nobleza, pudieron comprar las explotaciones que tenían arrendadas (Sommarin 1939: 42–52; Dribe & Olsson 2003).

Tras los cerramientos del siglo XVII y principios del XIX, la productividad se elevó y la agricultura se hizo más comercial a medida que aumentaba la demanda de cereal por parte del mercado. Se introdujeron nuevas técnicas y sistemas de cultivo, al tiempo que se establecían nuevas industrias en el campo y en las ciudades y se iniciaba el proceso de urbanización. La población de Escania se duplicó entre 1800 y 1900 (*Historisk statistik*: Tabla 5). El aumento de población y el cambio económico llevaron al cambio social. La población rural, que en 1800 era alrededor del 90% de la población total, creció menos que la población urbana e industrial. En 1900 era el 65% de la población total del condado de Kristianstad y sólo un 40% de la del condado de Malmoe (Wohlin: 224–227, 292–303; *Historisk statistik*: table 5). Pero también la población rural se vio afectada por los cambios socioeconómicos.

El proceso de proletarización del siglo XIX es bien conocido para el conjunto de Suecia. El número de campesinos propietarios creció mucho menos que el de colonos con poca o ninguna tierra y jornaleros sin tierra. Este proceso de proletarización fue resultado más de una movilidad social descendente que de la distinta fertilidad de las clases sociales (Winberg 1975). En Escania, por ejemplo, en el sudoeste del condado de Malmoe, este proceso había empezado ya en el siglo XVIII (Lundh 1999b). En 1800, la proporción de labradores era menor que en casi todo el resto del país, mientras que el

grupo de los sin tierra o con poca tierra era muy grande. Durante el XIX, estos últimos fueron disminuyendo, reemplazados paulatinamente por jornaleros (Tabla 2).

TABLA 2. POBLACIÓN AGRÍCOLA DE ESCANIA Y SUECIA EN 1800 Y 1900, POR CLASE SOCIAL

	Condado de Kristianstad		Condado de Malmoe		Suecia	
	1800	1900	1800	1900	1800	1900
Peasants	55.330	73.556	56.545	77.946	1.181.049	1.445.707
Crofters	15.641	20.728	14.818	6.235	261.727	340.898
Cottagers	16.411	12.120	24.521	18.267	197.116	152.470
Jornaleros	0	25.417	0	41.640	0	507.092
Criados	19.016	8.423	25.376	12.907	277.184	126.679
Total	106.398	140.244	121.260	156.995	1.917.076	2.572.846

Nota: En 1800, 'peasants' incluye a propietarios inactivos por edad, colonos, pescadores y a la nobleza. En 1900, inactivos por edad, colonos, pescadores y profesiones no agrícolas (inspectores, contables, etc.); 'crofters' son arrendatarios de explotaciones muy pequeñas; 'cottagers' son los poseedores de una cabaña, con o sin parcela.

Fuente: Cálculos basados en Wohlin, 1909: 224–227, 292–303.

Los criados constituían una categoría de trabajador agrario. En la Tabla 2 puede verse que en 1800 representaban aproximadamente una quinta parte de la población rural. Criados y criadas trabajaban por periodos de un año para campesinos o grandes explotaciones. El primer caso implicaba generalmente trabajo agrícola en la granja o tierra del campesino, mientras que el trabajo del criado en una gran explotación podía suponer además servicios personales, por ejemplo como mayordomo o doncella. Un criado también podía ser empleado por el arrendatario de tierra señorial para cumplir con las prestaciones en trabajo obligatorias de éste en la reserva. Los criados se diferenciaban del resto de los trabajadores agrícolas en que eran jóvenes, en su mayoría solteros y no cualificados. Trabajar como criado era una etapa en su vida, no una ocupación para el resto de sus vidas (Lundh 1999a–b). Cambiaban de amo con frecuencia y por tanto se movían mucho. Los criados se ocupaban sobre todo del trabajo agrícola. Las criadas también, pero sus tareas eran más a menudo interiores y domésticas. Por tanto, en Escania los criados formaban parte claramente de la agricultura.

A medida que la estructura económica cambió a lo largo del siglo XIX, cambió también el papel e importancia de los criados. En 1900 la proporción de criados era mayor en Escania que en Suecia en general, pero a lo largo del siglo XIX el número de criados disminuyó un 50% (Tabla 2). Hay varias posibles explicaciones: en primer lugar, como respuesta al aumento de precios de los granos en la primera mitad del siglo XIX, los señores tendieron a incrementar la producción de la reserva. En este proceso fue habitual sustituir el trabajo obligatorio de los arrendatarios por trabajo asalariado. Por ello disminuyó la necesidad de criados que tenían los arrendatarios. Cuando algunos dominios se especializaron a finales del siglo XIX en la ganadería lechera o en cultivos industriales, lo que necesitaban eran trabajadores cualificados, no criados.

En segundo lugar, como la escala de la producción aumentó por la creciente mercantilización tanto del cereal como de la producción láctea, la demanda de trabajo aumentó. Pero el sistema de criados proporcionaba trabajadores sólo durante una etapa corta de sus vidas, unos 10 o 15 años (de los 15 a los 25 o 39 como máximo), mientras que una clase de asalariados casados proporcionaba trabajo (de hombres y mujeres) desde que se formaba la familia (hacia los 25 años) hasta el retiro o la muerte. De esta forma un trabajador a contrato sustituía a cinco o seis criados en el mercado de trabajo. El sistema del ciclo de vida de los criados, con éstos viviendo en las casas de los amos, se adaptaba bien a las necesidades de la producción a pequeña escala, pero la producción a gran escala requería división del trabajo y la supervisión de los que trabajaban. Significaba también que el problema del alojamiento tenía que resolverse de un modo más apropiado, estableciendo edificios separados.

En tercer lugar, la demanda de matrimonios ya no podía satisfacerse en el siglo XIX como se había venido haciendo, cuando el sistema de formación de hogares exigía que cada pareja de recién casados estableciera su propio hogar, lo que significaba poder acceder a una tierra. En momentos de presión demográfica y escasez relativa de tierra muchos matrimonios tenían que retrasarse. Por ello, el trabajo como criado en los años de juventud era una solución forzosa más que una opción. En cambio, emplearse como asalariado significaba unos ingresos estables y acceso a una vivienda, lo que permitía a las parejas casarse antes. La opción de casarse más jóvenes, abandonando antes el estatus de criado, contribuyó al declive de este sistema. Por último, la necesidad de criados de los campesinos libres también disminuyó por la combinación de tres factores: una menor necesidad (por la disminución del tamaño medio de la explotación), una menor riqueza y salarios en ascenso. En el siglo XX, la mecanización de la producción agrícola llevó al declive final de la demanda de criados varones.

Además de que el número de criados disminuyó en el siglo XIX, otro indicador de la cada vez menor importancia de los sirvientes agrarios fue su feminización. Todas las tareas que incluía el trabajo agrícola estaban codificadas como masculinas o femeninas, y los dos tipos de trabajos se necesitaban con la misma intensidad. Como muestra la Tabla 3, la tasa de masculinidad era en 1800 de 1.15 en Malmoe y de 0.96 en Kristianstad (la cifra es menor para Suecia por el peso del servicio doméstico en Estocolmo). Hacia 1900 parece clara la tendencia a que los *criados* se conviertan en *servicio doméstico*, una ocupación muy feminizada. Durante el siglo XX criados y criadas

fueron sustituidos por jornaleros y jornaleras, y el grueso de los sirvientes pasó a ser las criadas domésticas de las ciudades.

TABLA 3. TASA DE MASCULINIDAD DE LOS CRIADOS DE ESCANIA Y SUECIA EN 1800 Y 1900

	1800	1900
Condado de Kristianstad	0,96	0,80
Condado de Malmoe	1,15	0,82
Suecia	0,89	0,71

Fuente: Cálculos basados en Wohlin 1909: 224–227, 292–303.

2. CONDICIONES DE EMPLEO: LA *SERVANT ACT* DE 1833

Desde mediados del siglo XVII las condiciones de empleo en la agricultura habían estado reguladas por leyes de criados (*Servant Acts*). La legislación cambió en repetidas ocasiones y la última *Servant Act*, aprobada en 1833, estuvo en vigor hasta 1926 (Lundh 2003a). Según esta ley, podía ser un amo cualquier individuo con una empresa o negocio que precisara contratar criados como mano de obra y tuviera recursos económicos suficientes para mantenerlos. Mientras los criados fueran utilizados como mano de obra, podía contratar tantos como quisiera. La *Servant Act* regulaba los derechos y responsabilidades de amos y criados, una vez acordado el contrato de trabajo. Era deber del amo enseñar a los criados a hacer las tareas y tratarlos cortésmente y de acuerdo a sus méritos. Debía proporcionarles la comida y el alojamiento adecuados. Si el criado caía enfermo, el amo estaba obligado a ocuparse de que fuera atendido, pero podía deducir del salario del criado los gastos de médicos o medicinas. Si el criado se quedaba en la casa mucho tiempo, el amo estaba obligado a mantenerlo y cuidarlo hasta su muerte. Criados y criadas debían ser devotos, diligentes, sobrios y decentes. Debían ser fieles y obedientes con el amo y no eludir las tareas que se les asignaran. La ley incluía además lo que los criados tenían explícitamente prohibido hacer: desobedecer al amo o ama, mostrar descontento injustificado con la comida, robar, ser descuidados con el fuego y con las propiedades del amo. Tampoco podían visitar las tabernas u otros lugares donde sirvieran bebidas alcohólicas, ni abandonar la casa del amo sin permiso o pasar fuera la noche.

El *Servant Act* también regulaba cómo se acordaba o rescindía el contrato de trabajo. El período de empleo para los criados rurales era de un año, y sólo excepcionalmente podía romperse el contrato durante este periodo. Al final del verano, entre el 26 de julio y el 24 de agosto, amos y criados podían dar por acabado el contrato de trabajo.

Aunque la decisión se hubiera hablado durante el año, debía repetirse durante el periodo de notificación. Como prueba del aviso se le entregaba una recomendación (*orlovs-sedel*) al criado, que significaba que era libre de aceptar un nuevo empleo, y que incluía la opinión del amo sobre su rendimiento y cualidades morales. Si ninguna de las dos partes ponía fin al contrato durante el periodo de notificación, el criado o la criada continuaban trabajando para el mismo amo un año más. Si un criado aceptaba trabajar para un nuevo amo al año siguiente, se hacía un nuevo contrato. Para el nuevo amo la carta de recomendación era la prueba de que podía emplear al criado sin riesgo de que el anterior amo reclamase una indemnización. El contrato de trabajo debía declarar que el amo se quedaba la carta de recomendación, que debía contener los términos del acuerdo, incluyendo el salario y demás privilegios, incluidos pagos en metálico como parte del salario pagado por adelantado. Es evidente que el legislador tenía en mente un modelo de contrato por escrito, aunque no era obligatorio. Además se regulaban los conflictos en caso de contratos verbales, lo que significa que éstos también eran aceptados.

Durante el periodo de notificación y dos meses más, los criados tenían que seguir trabajando para los antiguos amos. El periodo de empleo no terminaba hasta el 24 de octubre, *Día de Traslado* oficial. Durante los siete días siguientes los criados se mudaban de un amo a otro, disfrutando de este modo de una semana libre. El séptimo día empezaba el nuevo empleo. El criado recibía de su antiguo amo una recomendación adicional (*afskedsbetyg*) que informaba sobre su rendimiento y comportamiento moral durante el periodo posterior a la firma del nuevo contrato. El *Servant Act* regulaba cómo debían comportarse las partes implicadas en el proceso de contratación, cómo debían resolverse las disputas y cómo debía compensarse la mala conducta mediante reclamaciones.

El amo no podía negarse a entregar al criado su recomendación y sus opiniones tenían que ser justas. De este modo quedaba garantizado el derecho del criado a buscar nuevos amos. Para proteger a los empleadores de competencia desleal, el *Servant Act* les prohibía hacer ofertas a trabajadores de otros empleadores durante el año laboral. Los contratos que no se hubieran redactado de acuerdo a la ley podían ser declarados no válidos y revocados. Los conflictos podían resolverse por mediación de una autoridad local o de un tribunal civil. Una vez cerrado el acuerdo, era vinculante para las dos partes y no podía ser roto sin la aprobación de ambas. Los criados tenían prohibido marcharse durante el periodo de empleo. Si lo hacían, el amo tenía derecho a que los guardias los capturasen y trajesen de vuelta. En tales casos, el criado tenía que pagar por el daño hecho y era privado de la mitad de su salario.

3. TAREAS

Además de incluir una lista de cualidades personales de los criados, los *servant acts* de los siglos XVII y XVIII eran bastante concretos sobre los conocimientos requeridos para el trabajo agrícola, las manufacturas y el trabajo doméstico, según sexo y edad. Estas especificaciones ya no aparecen en el *Servant Act* de 1833, así que la mayor parte de lo que sabemos sobre las tareas de los criados en el siglo XIX se basa en notas de la época, en la literatura o en la investigación etnológica. A partir de 1920 los etnólogos han

recogido numerosos informes retrospectivos sobre las relaciones amo/ama-criados durante la infancia y juventud de los informantes que vivieron en explotaciones agrícolas en la segunda mitad del XIX o después. Algunas de estas referencias se remontan a la historia lejana de la explotación y según los etnólogos los informes de finales del XIX reflejan costumbres más antiguas (Dribe & Lundh 2002). Los informes etnológicos sobre el trabajo de los criados corroboran en gran medida los conocimientos exigidos en los *servant acts* anteriores a 1833.

La demanda de mano de obra en una explotación agrícola y ganadera venía determinada por su extensión y por el número de caballos o bueyes y otros animales que tuviera (potros, vacas, cerdos, ovejas, gansos, etc). En explotaciones pequeñas de entre 4 y 6 hectáreas y una yunta de caballos o bueyes, las necesidades solían reducirse a una criada y un criado. En las de tamaño medio, de entre 20 y 25 hectáreas, con dos pares de caballos, solía haber dos criadas y dos criados. Además una chica o un chico ayudaba a cuidar los niños o los animales. Como hombres y mujeres hacían tareas distintas, la dedicación al cereal significaba que se demandaban criados, mientras que se contrataban criadas si la explotación estaba especializada en la cría de ganado o en la producción de lácteos (Dribe & Lundh 2002: 14).

Las tareas se dividían en primer lugar por género, y dentro de cada género por edad, duración del empleo y capacidad. Lo normal era que el amo y el ama fueron los más viejos y realizaran las tareas que requerían mayor destreza en sus respectivas áreas. El cabeza de familia administraba la explotación, daba instrucciones al criado mayor, supervisaba el trabajo y desempeñaba las tareas más delicadas. El ama de casa hacía lo mismo con las tareas domésticas y el trabajo de las criadas. En las explotaciones más grandes el amo no solía participar en el trabajo físico (Dribe & Lundh 2002: 19). Los criados se ocupaban de los caballos, trabajaban en el campo durante el verano y trillaban el grano en el invierno, mientras que las criadas se ocupaban del ordeño, cuidaban de los animales y hacían las faenas del hogar. El criado mayor era el de más edad y el más competente. Tenía más de 22 años y estaba familiarizado con las tareas más complejas de la explotación. Para el resto de los criados era el jefe, podía sembrar a mano, reparar las máquinas y equipos, y era un artesano. El segundo criado solía tener entre 16 y 22 años y podía arar con caballos y desempeñar otras tareas reservadas a los hombres adultos, pero no tenía la experiencia ni la capacidad del criado mayor. Podía haber también otros chicos más jóvenes, de entre 10 y 15 años, para cuidar de los gansos y las ovejas. A éstos se les solía contratar sólo durante el verano, mientras que los criados lo eran por todo el año. En las explotaciones mayores podía haber varios criados haciendo las mismas tareas y con la misma posición y salario de un segundo criado. También había ayudantes más jóvenes que hacían los recados y daban de comer a los animales (Dribe & Lundh 2002: 19; Granlund 1944b).

Las criadas podían dividirse en categorías parecidas. La primera criada, generalmente mayor de 20 años, daba de comer a todos los animales excepto a los caballos, ordeñaba las vacas y era responsable del trabajo en el establo, ayudaba en el campo durante la cosecha y dirigía junto al ama el lavado, cocina, fabricación de la cerveza, hilado y tejido. La segunda criada podía tener entre 16 y 20 años, y se ocupaba del tra-

bajo de la casa de puertas adentro, bajo la supervisión del ama, y de los niños. En explotaciones mayores podía haber también otras criadas más jóvenes, entre 10 y 15 años, que sustituían a la segunda criada en el cuidado de los niños. Las criadas eran empleadas por un año, mientras que las niñeras jóvenes podían serlo sólo en el verano (Dribe & Lundh 2002: 19–20).

Esta descripción de las tareas de los criados en hogares campesinos vale tanto para las propiedades privadas como para las arrendadas de la nobleza. Pero hay que añadir algún comentario sobre el trabajo de los criados en las tierras de los nobles: en el siglo XVI y a comienzos del XVII, la mayoría de los grandes dominios de Escania se sustentaban en rentas en dinero y en especie y en la producción de la reserva basada en prestaciones personales de trabajo o *corvéés* (arrendatarios y colonos con obligaciones en trabajo). La baja productividad de las explotaciones arrendadas y la falta de trabajadores libres obstaculizaron la expansión de la producción señorial en ese periodo, por lo que un dominio corriente era una unidad agrícola no mucho mayor que una gran explotación. El personal empleado consistía normalmente en un encargado, que era el administrador y representaba al propietario, un capataz que dirigía el trabajo en los campos y edificios de la explotación, un jardinero, un molinero y unos cuantos artesanos, además de algunos criados solteros de ambos sexos. Además de los empleados, contratados anualmente, la fuerza de trabajo estaba formada por los arrendatarios de la explotación y los colonos, que eran obligados a trabajar un determinado número de días al año, y durante la cosecha también por jornaleros pequeños campesinos. En ese período los criados constituían entre el 15 y el 20% de la fuerza de trabajo agrícola del señorío (Olsson 2002: 263–165).

Desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX la producción directa de las reservas tendió a crecer. Detrás de este crecimiento estaba el aumento de los precios (del grano, y más tarde de la remolacha azucarera y los productos de origen animal), la productividad creciente y la disponibilidad de trabajo libre. En la primera mitad del siglo XIX la expansión fue posible gracias al aumento del trabajo de arrendatarios y colonos, que fueron poco a poco reemplazados por asalariados (trabajadores casados, con contratos anuales, que habitaban en alojamientos propiedad del amo pero con su propia familia). Recibían salarios en dinero y especie, y su contrato especificaba que tanto el marido como la mujer debían trabajar en la finca.

El trabajo bajo contrato fue el predecesor del sistema salarial moderno, que surge en la agricultura de Escania de finales del XIX. El trabajo bajo contrato y las otras formas de trabajo asalariado fueron los sustitutos del sistema de criados, especialmente en las grandes unidades agrícolas como los dominios. Cuando la producción señorial aumentó, aumentó también la necesidad de mano de obra de todo tipo. En 1900, el 12% de la población agrícola del condado de Malmoe eran trabajadores con contrato, mientras que otro 10% podían ser definidos como «otros tipos de trabajadores agrícolas», por ejemplo jornaleros (Tabla 4). Los porcentajes en el condado de Kristianstad son menores, como en el conjunto de Suecia. En este proceso de expansión y transformación de la producción agrícola, los trabajadores a contrato sustituyeron en cierta medida a los criados solteros. Para los jóvenes las nuevas ocupaciones significaron la posibilidad de casarse

antes, en lugar de trabajar como criados, ahorrando mientras esperaban a que quedara libre alguna tierra.

TABLA 4. TRABAJADORES CON CONTRATO Y OTROS TRABAJADORES EN LA POBLACIÓN AGRÍCOLA DE ESCANIA EN 1900 (%)

	Trabajadores con contrato	Otros trabajadores
Condado de Kristianstad	5,0	13,1
Condado de Malmoe	12,4	14,1
Suecia	6,1	13,6

Fuente: Cálculos basados en Wohlin 1909: 224–227, 292–303.

Los criados no sólo trabajaron en la agricultura. Los propietarios de los dominios y otras personas de alto rango, como sacerdotes y profesionales, les empleaban como criados domésticos. Eran criados personales de la familia del amo y solían acompañar a éste en sus traslados de una propiedad a otra (si poseía más de una). Por tanto el número de criados domésticos en un dominio dependía de si el propietario residía allí o no, pero también de su riqueza y de la composición de su familia. Si había niños el número de criados podía oscilar entre 10 y 15: una o dos amas de llaves/cocineras, criadas para la cocina, la limpieza y los niños, un ama de cría, una institutriz, una doncella, un mayordomo, un cochero, etc. (Olsson 2002: 172).

4. SALARIOS EN DINERO Y EN ESPECIE

Sabemos poco de los salarios de los criados. El *Servant Act* de 1739 había incluido tasas salariales fijas para los criados de distintas partes del país, pero esta forma de fijar los salarios se abandonó en el siglo XIX. El *Servant Act* de 1805 y 1830 suponía que la remuneración de los criados se negociaba y acordaba por amo y criado. Como tales acuerdos rara vez eran por escrito, sólo conocemos los salarios de criados rurales cuando se han conservado notas o diarios, o por algún viejo campesino entrevistado por un etnólogo. Los archivos señoriales son una fuente más fiable cuando conservan registros de los salarios en dinero y especie. Las estadísticas oficiales sobre salarios de criados se inician en 1865.

El criado recibía parte de su remuneración como comida y alojamiento, pero además el salario era en especie y dinero. En el momento de cerrarse el contrato el criado recibía un pago por adelantado, que a comienzos del siglo XIX era de 1 ó 2 coronas; un

siglo después, de entre 5 y 10 coronas¹. En otras palabras, el adelanto representaba menos del 5% del salario total en dinero. El resto del salario en dinero se pagaba cuando finalizaba el año de trabajo, salvo que el amo aceptara pagar más por adelantado.

El salario dependía del sexo y de las aptitudes del criado. Los criados estaban mejor pagados que las criadas, y los criados de más edad con tareas más cualificadas mejor que los más jóvenes y menos cualificados. Un buen ejemplo es un informe etnológico sobre una explotación de tamaño medio del sur de Escania en 1880 (Folk Life Archives: M13986). Aquí todo el salario era en dinero. El criado mayor ganaba un tercio o el doble de lo que ganaba el segundo criado (150 y 70-100 coronas respectivamente), quien, a su vez, ganaba tres o cuatro veces más que un joven pastor (25 coronas). A una criada se le pagaba mucho menos que a un criado, alrededor de la mitad (40-50 coronas).

A comienzos del siglo XIX, la mayor parte de la remuneración de los criados era en especie. Los libros de la finca Hviderup, en el suroeste de Escania, de 1812, indican que a un primer criado se le pagaba entre 60 y 75 coronas al año, y a una primera criada la mitad. El coste del alojamiento y la comida para un criado se estimaba en 240 coronas, y para una criada en unas 180 coronas (Sommarin 1939: 102–103, 116–117). Por tanto, sólo entre un 10 y un 20% del salario total de los criados era en dinero; el resto era en especie. Según testimonios de contemporáneos e informes de etnólogos, la mayor parte de la remuneración de los criados era en especie. Tanto el criado como la criada recibían «ropas dobles», es decir, un juego de ropa para el trabajo y otro para el tiempo libre. El criado solía tener derecho a sembrar seis barriles de grano o a plantar patatas (para destilar y hacer aguardiente). La criada podía sembrar lino y plantar patatas (Sommarin 1939: 103–104). Un informe de una explotación mediana del oeste de Escania, basado en un cuaderno de notas de 1850-51, ofrece una lista detallada de estos pagos en especie (Folk Life Archives: M10287). Según el cuaderno, el criado mayor recibía «ropas oscuras, abrigo y pantalones, camisa azul, un par de pantalones de lino, calcetines y guantes, un par de botas, entre 25 y 35 litros de semilla de patata, 2 ó 3 litros de aguardiente», mientras que el segundo criado recibía en el mismo año «un abrigo, 2 camisas, calcetines y guantes, un par de pantalones de lino». La primera criada recibía «un vestido pardo, un delantal, 4 metros de tela basta, 2,5 metros de tela de lino, un par de botas, 250 gramos de lana», y la segunda criada, «un vestido azul marino, una muda, un delantal».

En las décadas de 1860 y 1870 todavía parte del salario de los criados era en especie (aparte del alojamiento y la manutención), por ejemplo en ropa o grano. Según las estadísticas oficiales suecas, el salario medio en dinero de un criado agrícola era de 100 a 125 coronas y el de las criadas de entre 40 y 50 coronas. Como consecuencia de la expansión del comercio y del mercado en general, la economía basada en la producción doméstica de las explotaciones agrarias comenzó a cambiar y aparecieron nuevas oportunidades. Los criados podían cambiar sus salarios en especie por salarios en dine-

¹ Todas las cantidades, aquí y en los siguientes textos y tablas, han sido convertidas a la moneda utilizada a finales del siglo XIX, la corona (*krona*).

ro, o vender grano en el mercado, y el amo podía pagar al zapatero o al sastre del pueblo para que hiciera zapatos y ropa para sus criados. A finales del siglo XIX los salarios en la agricultura habían aumentado rápidamente y en 1910 un criado ganaba 300 coronas al año y una criada 175. Los costes de alojamiento y manutención se calculaban en aquel momento entre las 350 y las 250 coronas, respectivamente (Sommarin 1939: 104–105).

En comparación con los otros grupos de trabajadores cualificados implicados en la producción agrícola de los dominios, los criados ganaban bastante menos. Según los libros de la hacienda Widtskövle, en el centro de Escania, en 1884 un contable, un capataz, un jardinero y un guardabosques ganaban cuatro veces más que un criado, y un carpintero ganaba el doble (Archivos de la finca Widtskövle: B4A, vol. 2). Incluso dentro del grupo de criados existían diferencias salariales, sobre todo entre quienes estaban al servicio personal del amo o ama. Un cochero ganaba el doble que un peón, y una institutriz cuatro veces más que una criada.

TABLA 5. COMPOSICIÓN Y NIVEL SALARIAL DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS MASCULINOS, ESCANIA 1890 (CORONAS/AÑO)

	Criados	Trabajadores con contrato	Jornaleros
Salario en dinero	158	140	447
Coste del alojamiento y manutención en casa del amo	255		
Coste vivienda y combustible		110	
Coste comida y bebida (*)		220	
Total	413	470	447

Nota: En el cálculo de las ganancias anuales de los jornaleros se asumen 300 días laborales al año.

Fuente: BISOS 1890: 16; Sommarin 1939: 118–119.

Una comparación entre los salarios de los criados varones y los de otros trabajadores exige fijar el valor del alojamiento y la manutención, y el de los diferentes tipos de salarios en especies que solían complementar los salarios en dinero. La Tabla 5 presenta esta estimación para 1890, basada en estadísticas oficiales. Como puede verse, el nivel salarial era similar para criados, trabajadores a contrato y jornaleros, aunque los componentes de sus salarios difieran. Sin embargo, estos trabajadores agrarios ganaban bastante menos que los trabajadores industriales no cualificados de Escania, que ganaban entre 500 y 700 coronas al año (salarios en especie incluidos) (Bagge, Lundberg &

Svennilson 1933: 480–490, 552–553; Lundh, Schön & Svensson 2004:59). Como el ferrocarril ya existía, los jóvenes rurales podían emigrar a las regiones industriales y a las ciudades, lo que probablemente ayuda a explicar el declive del sistema de criados rurales a finales del siglo XIX.

5. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

El *Servant Act* de 1833 decía poco sobre los requisitos que se exigían a los criados en cuanto a sexo, estado civil y edad. Las fuentes etnológicas nos informan sobre todo de la preferencia por individuos con ciertas características o «tipos ideales». Para definir las características de los criados, por tanto, hay que completar estos datos con fuentes demográficas. Sabemos por ellas que los criados y criadas abundaban, aunque había algunas variaciones dependiendo de la estructura económica (Tabla 3), como confirman los registros parroquiales: según los libros de migraciones de las parroquias de Halmstad, Hög, Kävlinge y Sireköpinge, en 1831-35, 269 criados y 266 criadas se mudaron a alguna de ellas (Lundh 1996: 13). Estudios sobre otras zonas de Suecia confirman que el mercado de trabajo rural demandaba en el siglo XIX criados de ambos sexos (Martinius 1967; Eriksson & Rogers 1978).

El *Servant Act* no regula el estado civil de los criados, pero por las fuentes demográficas sabemos que los casos de criados casados eran raros. El 98% de los que emigraron a las parroquias de Hög y Kävlinge entre 1831 y 1840 estaban solteros (*Scanian Demographic Database*). El censo de 1800 indica que esta proporción es representativa para toda Escania y que las condiciones en esta provincia se acercaban probablemente más al tipo ideal de «ciclo de vida de los criados» de Laslett que en otras zonas de Suecia, donde la proporción de criados casados era mucho mayor (Tabla 6).

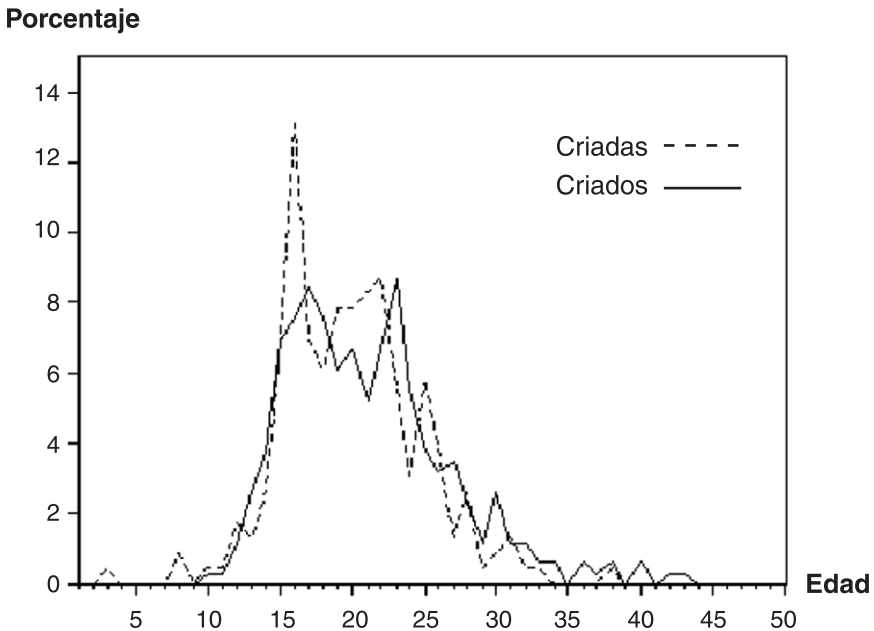
TABLA 6. CRIADOS JÓVENES Y CASADOS EN ESCANIA EN 1800 (%)

	Condado de Kristianstad	Condado de Malmöe	Suecia
Criados casados	1,5	1,9	8,4
Criadas	1,2	2,2	8,3
Criados menores de 15	5,6	18,3	13,4
Criadas menores de 15	5,0	17,4	12,4

Fuente: Cálculos basados en Wohlin 1909: 224–227, 292–303.

El *Servant Act* tampoco fijaba la edad que debían tener los criados, pero se deduce que eran chicos y chicas adolescentes. Había reglas especiales para los menores de edad, y un menor de 21 años que viviese en el hogar familiar necesitaba el permiso paterno para ir a servir a otra familia. Una vez abandonada la casa paterna era libre de cambiar de amo sin permiso de los padres.

FIGURA 1. EDAD DE LOS CRIADOS QUE EMIGRARON A LAS PARROQUIAS DEHÖG Y KÄVLINGE ENTRE 1831 Y 1840



Fuente: The Scanian Demographic Database.

Como se ha dicho, la ley estipulaba también que el amo debía cuidar y mantener al criado que permaneciese largo tiempo con él (desde los 30 años hasta la vejez). Estas reglas indican que eran raros los criados menores de edad o muy viejos. Todo esto queda confirmado por las migraciones «por edades» que las parroquias de Hög y Kävlinge recibieron entre 1831 y 1840. Como puede verse en la Figura 1, entre el 84 y el 90% de los criados tenían entre 15 y 30 años. Algunos eran huérfanos y se les trataba como a hijos adoptados o acogidos, o eran hijos de criadas solteras. Los criados menores de 15 años, tanto chicas como chicos, eran el 8%. Sólo el 3% de las criadas y el 8% de los criados eran mayores de 30 años (Lundh 1996: 20).

Esta misma distribución por edades de los criados la encontramos en otras fuentes, por ejemplo los registros de exámenes de catequesis, y se corresponde con la edad media a la que se abandonaba el hogar familiar en esta región (Lundh 1996: 18–19). Entre 1829 y 1866, en las parroquias de Halmstad, Hög, Kävlinge y Sireköpinge, la edad media a la que se abandonaba el hogar paterno rondaba los 16-17 años. Menos del 10% de los jóvenes dejaba el hogar antes de los 15 años, pero a los 21 sólo un tercio vivía aún en la casa de los padres. En consecuencia, casi dos terceras partes se iban cuando tenían entre 15 y 21 años. El 90% de los que dejaban el hogar familiar se quedaban en la misma parroquia o en un radio de 15 kilómetros, y sólo un 2 ó 3% dejaba la casa familiar para casarse (entre los campesinos, del 3 al 6%); la inmensa mayoría lo hacía para trabajar como criado (Dribe 2000:112–113).

La composición del grupo de criados por sexo, edad y estado civil se explicaría por el modo en que se organizaba la producción agrícola pre-industrial y el papel de los criados en esta organización. Sabemos por fuentes etnológicas que las tareas de criados y criadas eran bastante diferentes (Löfgren 1975), como vimos en el apartado anterior. La distribución por edades también se correspondía con la demanda de trabajo que exigía la explotación. Dentro de cada género, las tareas se dividían en razón de edad, duración del empleo y aptitudes. Como hemos visto, existía una jerarquía de criados y criadas de primer, segundo y tercer nivel, seguidos de muchachos y criadas jóvenes, que se correspondían con unas determinadas edades y destrezas. La práctica de que los criados vivieran en casa del amo fue probablemente vital para la condición marital del criado. Cuando una joven pareja se casaba, normalmente se mudaba a un hogar propio y dejaban de trabajar como criados. Para poder casarse tenían que encontrar otro trabajo y una casa en la que vivir. El mercado de trabajo y el de la vivienda estaban a menudo conectados, de forma que la casa «iba con el trabajo». Para los jóvenes campesinos esto significaba que podían hacerse cargo de la granja familiar, o utilizar la indemnización del hermano que se hiciera cargo de ella para comprar otra. Los más pobres no podían aspirar a una granja, pero podían negociar el arrendamiento de una pequeña parcela a cambio de trabajo o dinero.

Los criados solían dormir en los establos, al calor de los caballos, mientras que las criadas tenían una habitación en el edificio principal donde vivían los amos. Tanto unos como otras compartían el cuarto en el que dormían. Así que las posibilidades de los criados casados de establecer su propio hogar no eran muy buenas. Mejoraban en los grandes dominios, donde las posibilidades de alojamiento eran más flexibles. En 1800, apenas un 2% de los criados de Escania estaban casados. La introducción del sistema de trabajo por contrato debió representar para los criados la posibilidad de casarse y formar su propio hogar, sin esperar a que llegase la oportunidad de hacerse cargo de una granja o una pequeña explotación, mientras trabajaba como criado.

6. DÍA DE TRASLADO Y MOVILIDAD DE LOS CRIADOS

A partir de 1819, el *Servant Act* estipuló que el 24 de octubre sería el *Día del Traslado* y que el periodo del nuevo empleo empezaba siete días después. En medio

quedaba una semana libre. Existen, por tanto, razones institucionales de peso que explican por qué las migraciones de criados se concentraban en octubre y noviembre. De todas las migraciones a las parroquias de Halmstad, Hög, Kävlinge y Sireköpinge entre 1825 y 1844, el 78% tuvo lugar en octubre, un 12% en noviembre y el 10% restante a lo largo del año, a excepción de una pequeña concentración en abril, probablemente porque los contratos de arriendo de tierras de los dominios solían contemplar un día de traslado en primavera (Lundh 1999b: 60).

El *Servant Act* establecía un periodo de empleo de un año de duración y regulaba los términos de la renovación o finalización de los contratos. El empleo anual era una garantía para los amos de que iban a disponer de criados, y para los criados de que tendrían alojamiento y manutención garantizados. Pero la ley no garantizaba que los criados permaneciesen más de un año, aunque ésta probablemente fuese la norma. Está documentada la desaprobación de la movilidad excesiva de los criados en los siglos XVIII y XIX por la Dieta Sueca de los Cuatro Estados (*ståndsriksdagen*) y entre los campesinos de todo el país (Harnesk 1990: 161–164). Las fuentes de finales del XIX hablan, por el contrario, de amos que querían mantener a criados y criadas con los que estaban satisfechos (Dribe & Lundh 2002:13). Pero la realidad es que los criados cambiaban de amo con bastante frecuencia. En las parroquias de Halmstad, Hög, Kävlinge y Sireköpinge entre 1829 y 1867, un criado podía, de los 15 a los 30 años, trasladarse una media de 8 veces, incluyendo la primera salida del hogar familiar y en algunos casos la salida final para casarse. Por eso el movimiento de los criados era tan impresionante: el 60% permanecía sólo por un año con el mismo amo y otro 23% se iba a los dos años (Dribe & Lundh 2002: 6).

Esta intensa movilidad de los criados estaba estimulada por las economías rurales. Casi la mitad eran movimientos de ascenso dentro de la jerarquía social que caracterizaba la vida rural. Para un chico, la carrera de criado comenzaba con el empleo de pastor, seguía con el de segundo criado y luego criado mayor, y terminaba cuando abandonaba el ciclo del servicio para casarse y establecer un nuevo hogar como pequeño arrendatario. De los cuatro años de media, tres transcurrirían en la misma explotación. Pero más allá de esta base estructural, otras muchas razones explican estos frecuentes cambios de empleo. Un criado podía estar insatisfecho con el alojamiento y la manutención, discutir con el amo u otro miembro de la casa o marcharse para encontrar pareja. Un amo podía querer sustituir a sus hijos adultos por un criado, y en tiempos de malas cosechas, la demanda de trabajo masculino, o la capacidad del amo para pagar, podrían haberse reducido. Un amo podía también querer evitar que sus hijos mayores estuvieran demasiado cerca de algún criado (Dribe & Lundh 2002: 34–35).

7. ORIGEN SOCIAL Y CARRERA PROFESIONAL DE LOS CRIADOS

Aunque el *Servant Act* no decía nada de la procedencia social de los criados, sí se refería a la de los amos. Un amo debía ser autosuficiente, es decir, ser un profesional o tener una propiedad. En zonas rurales esto significaba que podía ser funcionario o sacerdote, propietario de tierras o de minas, cuyos negocios fueran lo suficientemente

bien como para poder sufragar el gasto, y que necesitara criados. Por tanto, indirectamente podemos concluir que un criado podía ser cualquiera que careciese de estos recursos. Como además los criados vivían en la casa del amo, los jóvenes solteros que hubieran dejado la casa paterna y pretendieran casarse y formar una familia en el futuro, encajarían en el papel de criado. Los criados procedían de todos los grupos sociales, incluido el campesinado. Independientemente del sexo y el origen social, la inmensa mayoría de los jóvenes trabajaban como criados antes de casarse. En las parroquias de Halmstad, Hög, Kävlinge y Sireköpinge, la probabilidad de ser criado antes de casarse era del 85-90% entre 1740 y 1859 (Lundh 1999b: 67). Por tanto, no hay duda de que el trabajo como criados fue una institución importante en el mundo rural, que condicionó la vida de la gente joven, incluso la de procedencia campesina, aunque entre los criados predominaban los jóvenes con poca o ninguna tierra (Lundh 1999a: 64; Lundh 1999b: 66. Para la Suecia central, Eriksson & Rogers 1978).

En la segunda mitad del XIX la institución del criado cambió. La combinación de crecimiento rápido de la población, creciente comercialización de la agricultura e industrialización provocó un proceso de movilidad social descendente. Trabajar como criado dejó de ser una ocupación temporal para convertirse en el primer paso hacia el trabajo asalariado permanente. Las campesinas preferían no enviar a sus hijos o hijas a trabajar como criados. Los criados de origen no campesino aumentaron, mientras que para los de origen campesino trabajar como criados incrementaba el riesgo de proletarizarse (Lundh 1999b: 76-77).

8. CONCLUSIONES

El sistema de criados estaba bien integrado en el patrón de matrimonio sueco tardío. Mientras esperaban a poder casarse, los jóvenes, fueran de origen campesino o no, durante una parte de su vida trabajaban como criados. Por eso el término «ciclo de vida del criado» acuñado por Laslett encaja bien en el sistema sueco. Sin embargo, durante el siglo XIX la importancia de tal sistema en el mercado de trabajo rural y en las vidas de los jóvenes fue disminuyendo, como consecuencia de la creciente comercialización de la agricultura, la industrialización y la urbanización. Este desarrollo se manifestó a través de diferentes vías.

Primero, en las grandes explotaciones y dominios, los criados solteros que vivían en casa del amo fueron reemplazados por trabajadores contratados que tenían sus propias familias. De este modo, los criados y criadas que habían servido por un periodo limitado de sus vidas fueron reemplazados por trabajadores que desempeñaban sus mismas funciones, pero de forma permanente. Este cambio se produjo por el aumento de la producción de cereal (posible gracias a la expansión del comercio internacional durante el XIX) y el desarrollo de la ganadería de leche de finales de siglo. A medida que crecía el número de trabajadores que estas grandes unidades de producción necesitaban, el sistema tradicional de criados dejó de ser el mejor modo de organización del trabajo. En una explotación familiar, el control social de los criados que vivían en la casa del amo había contribuido a mantener bajos los costes de supervisión y alta la productividad del

trabajo. Pero en una producción a gran escala, como la de las grandes reservas señoriales dedicadas al cereal o las explotaciones ganaderas de carne o leche, no era posible alojar en casa del amo al gran número de trabajadores necesarios. Había que recurrir a otras fórmulas, como los dormitorios separados por sexos (que era lo habitual para los criados solteros en las grandes fincas antes de la expansión de la producción), o las casas o barracas para parejas casadas. Parece que las grandes propiedades optaron por lo segundo cuando el número de trabajadores comenzó a crecer. Por muchas razones debió resultar más conveniente contratar trabajadores casados que cuadrillas de criados solteros. Los trabajadores casados eran probablemente más estables y más obedientes a las reglas del trabajo y a las órdenes del capataz, y además a medida que la producción ganadera de leche creció, la necesidad de trabajo femenino creció también.

En segundo lugar, la edad media al matrimonio era bastante alta en Escania. Sin embargo, durante el siglo XIX disminuyó para los sin tierra o con poca tierra, mientras que para los campesinos permaneció estable (Lund 2003b). Una posible explicación es que la comercialización de la agricultura y la temprana industrialización incrementaron las posibilidades de los sin tierra de acceder a empleos y viviendas y por tanto de constituir un hogar propio, lo que les permitió abandonar el servicio más temprano.

En tercer lugar, el proceso de proletarización que caracterizó a la Suecia del siglo XIX dio, en la última mitad del siglo, un nuevo papel al sistema de criados. En los siglos XVIII y comienzos del XIX, los jóvenes campesinos habían trabajado como criados un tiempo, tras el cual se habían casado y establecido como nuevos campesinos. Pero a finales del XIX la mayoría de los criados procedían de familias no campesinas; la ocupación de criado había dejado de ser una etapa en la vida de la mayoría de los jóvenes, su status se devaluó, asociándose a una futura situación de asalariado permanente y en el caso de los campesinos, con un descenso social.

Por último, como la importancia de los criados en la producción agrícola a gran escala disminuyó y el número de explotaciones pequeñas y medianas se mantuvo estable, la importancia relativa de las tareas agrícolas realizadas por criados decreció también. En su lugar, el servicio doméstico cobró más importancia, sobre todo en las zonas urbanas, y aumentó la proporción de criadas. A finales del XIX se anuncia ya lo que ocurrirá en el siglo XX como resultado de la urbanización y el declive del empleo en la agricultura, la casi total feminización del servicio doméstico.

Texto traducido por Begoña Badía

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se basa en investigación realizada dentro del proyecto «The Contract-labour System in Manorial Production: the Case of Scania 1800-1950», financiado por la Fundación del Tercer Centenario del Banco de Suecia. Agradezco los valiosos comentarios de los evaluadores anónimos.

ARCHIVOS

The Folk Life Archives, Lund.

The Scanian Demographic Database, Dept. of Economic History, Lund University.

Widtskövle estate archives, Regional Archives, Lund.

LEYES DE CRIADOS

Kongl. Maj:tz Stadga och Påbudh om Tienstefolck och Legohjon (30/8 1664).

Kongl. Maj:tz Stadga och Förordning angående Tienstefolck och Legohion (23/11 1686).

Kongl. Maj:ts Förnyade Stadga och Förordning Angående Tienstefolck och Legohion (6/8 1723)

Kongl. Maj:ts Förnyade Stadga och Förordning Angående Tienstefolck och Legohion (2/11 1739)

Kong. Maj:ts Nådiga Lego-Stadga för Husbönder och Tienstehion (15/5 1805).

Kongl. Maj:ts Nådiga Kungörelse, angående Flyttningstiden för Tienstehion (24/11 1819).

Kongl. Maj:ts Förnyade Nådiga Lego-Stadga för Husbönder och Tjänstehjon (23/11 1833)

REFERENCIAS

BAGGE, G. LUNDBERG, E. Y SVENNILSON, I. (1933): *Wages in Sweden 1860-1930. Part I*. Londres: PS King & Son.

BERKNER, L. K. (1972): «The Stem Family and the Developmental Cycle of the Peasant Household: An Eighteenth-Century Austrian Example», *American Historical Review*, 77, pp. 398-418.

BISOS, N) *Jordbruk och boskapsskötsel. XVI. Hushållningssällskapens berättelser för år 1890. Jemte sammandrag, utarbetadt i Statistiska Centralbyrån*. Stockholm 1892.

DRIBE, M. (2000): *Leaving Home in a Peasant Society. Economic Fluctuations, Household Dynamics and Youth Migration in Southern Sweden, 1829-1866*. Lund/Södertälje: Dept. of Economic History, Lund University/Almqvist & Wiksell International.

DRIBE, M. Y LUNDH, C. (2002): «People on the Move. Determinants of Servant Migration in Nineteenth Century Sweden», *Lund Papers in Economic History*, 80.

DRIBE, M. Y OLSSON, M. (2003): «Spelade äganderätten någon roll? Om friköp av frälsejord i Skåne under 1800-talet», *Paper to the Swedish Economic History Meeting in Lund*, 17-19 October 2003.

ERIKSSON, I. y ROGERS, J. (1978): *Rural Labor and Population Change. Social and Demographic Developments in East-central Sweden during the Nineteenth Century*. Uppsala, Dept. of History, Uppsala University.

GAUNT, D. (1977): «Preindustrial Economy and Population Structure», *Scandinavian Journal of History* 2, pp. 183-219.

GRANLUND, J. (1944): «Arbetsorganisation», pp. 61-114 en *Arbetaren i Helg och Söcken. Kulturhistoriska studier. II Vardag och fest*, edited by A. LINDBLOM, Stockholm, Tidens förlag.

- HAJNAL, J. (1965): «European Marriage Patterns in Perspective», *Population in History. Essays in Historical Demography*, D. V. GLASS y D. E. C. EVERSLEY (eds.), Londres: Edward Arnold, pp.101–146.
- HAJNAL, J. (1983): «Two Kinds of Preindustrial Household Formation System», en *Family Forms in Historic Europe*, editado por R. WALL, J. ROBIN y P. LASLETT, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 65-104.
- HARNESK, B. (1990): *Legofolk. Drängar, pigor och bönder i 1700- och 1800-talens Sverige*, Umeå, Dept. of History, Umeå University.
- Historisk statistik för Sverige. Del 1. Befolkning. Andra upplagan. 1720-1967* (Stockholm 1969).
- KUSSMAUL, A. (1981): *Servants in Husbandry in Early Modern England*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LASLETT, P. (1977): *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LUNDH, C. (1995): «Households and Families in Pre-industrial Sweden», *Continuity and Change*, 10, pp. 33–68.
- LUNDH, C. (1996): «Youth Migration in a Life-Cycle Perspective», *Lund Papers in Economic History*, 52.
- LUNDH, C. (1997): «The World of Hajnal Revisited. Marriage Patterns in Sweden 1650-1990», *Lund Papers in Economic History*, 60.
- LUNDH, C. (1998): Nuptiality in Pre-industrial Sweden. Paper presented at the EAP conference «Nuptiality and Family Formation In Comparative Eurasian Perspective», Beijing University, December 25-29, Peking.
- LUNDH, C. (1999a): «Servant Migration in Sweden in the Early Nineteenth Century», *Journal of Family History*, 24, pp. 53-74.
- LUNDH, C. (1999b): «The Social Mobility of Servants in Rural Sweden, 1740-1894», *Continuity and Change*, 14, pp. 57-89.
- LUNDH, C. (2003a): «Life Cycle Servants in Nineteenth Century Sweden - Norms and Practice», *Lund Papers in Economic History*, 84.
- LUNDH, C. (2003b): «Swedish Marriages. Customs, Legislation and Demography in the Eighteenth and Nineteenth Centuries», *Lund Papers in Economic History*, 88.
- LUNDH, C., SVENSSON, L. y SCHÖN, L. (2004): «Regional Wages in Sweden 1861-1913», en LUNDH, C., OLOFSSON, J., SVENSSON, L. y SCHÖN, L., *Wage Formation, Labour Market Institutions and Economic Transformation in Sweden 1860–2000*. Lund, pp. 32–75.
- LÖFGREN, O. (1974): «Family and Household among Scandinavian Peasants: An Exploratory Essay», *Ethnologia Scandinavia*, 4, pp. 17-52.
- LÖFGREN, O. (1975): «Arbeitsteilung und Geschlechterrollen in Schweden», en *Ethnologia Scandinavica* 5, pp. 49-72.
- MARTINIUS, S. (1967): *Befolkningsrörlighet under industrialismens inledningsskede i Sverige*, Göteborg, Departamento de Historia Económica, Universidad de Göteborg.
- MITTERAUER, M. (1992): «Peasant and Non-Peasant Family Forms in Relation to Physical Environment and the Local Economy», *Journal of Family History*, 17, pp. 139-159.
- OLSSON, M. (2002): *Storgodsdrift. Godsekonomi och arbetsorganisation i Skåne från*

dansk tid till mitten av 1800-talet, Lund/Stockholm, Dept. of Economic History, Lund University/Almqvist & Wiksell International.

SOMMARIN, E. (1939): *Det skånska jordbrukets ekonomiska utveckling 1801-1914*, Lund, Skånska hushållningssällskapen.

WINBERG, C. (1975): *Folkökning och proletarisering*. Göteborg, Department of History, Göteborg University.